



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0533** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre moción aprobada por el Pleno del Senado sobre reducción de la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-0537** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Moción aprobada por el Senado en relación con el régimen de bonificaciones a los billetes de avión de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3

**8L/PO/P-0542** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la propuesta en materia de energías renovables, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4

**8L/PO/P-0545** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento del objetivo de déficit público a 31 de diciembre de 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 5

**8L/PO/P-0524** Del Sr. diputado **D. Jesús Morera Molina**, del **GP Socialista Canario**, sobre órdenes del Gobierno del Estado respecto a la atención de ciudadanos no asegurados ni beneficiarios de SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

**8L/PO/P-0525** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección a las cuentas autonómicas del techo de gasto para los Presupuestos Generales del Estado en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6

**8L/PO/P-0527** Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre el auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife sobre la moción de censura en el Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

**8L/PO/P-0528** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cese de la viceconsejera de Educación, D.ª Manuela de Armas, por su intervención en el CEIP Orobal en la inauguración del curso escolar, dirigida al Sr. consejero Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

- 8L/PO/P-0529** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre funcionario del Instituto Canario de Vivienda que regenta empresa de tasación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 8L/PO/P-0530** Del Sr. diputado **D. Agustín Padrón Benítez**, del **GP Popular**, sobre abono de subvención al Ayuntamiento de Valverde para ejecución de proyecto de desarrollo del Polígono Industrial de Santiago, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8
- 8L/PO/P-0531** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre control sobre los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-0532** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular Canaria de Educación, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-0534** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre retraso del Gobierno de España en las retribuciones de la Central Hidroeléctrica de Chira y Soria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PO/P-0535** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo pesquero con Portugal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PO/P-0536** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la aportación económica del Estado para el abono de las ayudas al transporte a las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-0538** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre tesis expresada por el Presidente del Gobierno respecto a la necesidad de revisar el encaje constitucional de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/P-0539** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre medidas para la recuperación económica y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12
- 8L/PO/P-0540** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre cambios en la composición del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PO/P-0541** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuestas en materia de energías renovables trasladadas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 13
- 8L/PO/P-0544** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14

**8L/PO/P-0547** Urgente, de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre declaraciones en relación a la falta de fármacos para el cáncer en las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0533** *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre moción aprobada por el Pleno del Senado sobre reducción de la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 6.080, de 14/9/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre moción aprobada por el Pleno del Senado sobre reducción de la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno y qué medidas piensa adoptar frente a la moción aprobada por el Pleno del Senado sobre la posible reducción de la bonificación al transporte aéreo de los residentes canarios?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0537** *Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la moción aprobada por el Senado en relación con el régimen de bonificaciones a los billetes de avión de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.137 de 17/9/12.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 6.138 de 18/9/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la moción aprobada por el Senado en relación con el régimen de bonificaciones a los billetes de avión de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su Respuesta Oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendría para Canarias, en el caso de que el Gobierno de España decida ejecutar el punto 5 de la moción, aprobada el pasado 13 de septiembre en el Senado Español, a iniciativa del Grupo Popular que dice literalmente: “mantener, siempre que sea compatible con la disponibilidad presupuestaria, el régimen de bonificaciones a los billetes de avión de los residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, avanzando en la mejora de la eficiencia de dichas subvenciones”?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-0542 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la propuesta en materia de energías renovables, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.168, de 18/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la propuesta en materia de energías renovables, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Se han producido avances por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en relación con la propuesta en materia de energías renovables trasladada por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PO/P-0545 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento del objetivo de déficit público a 31 de diciembre de 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.219, de 20/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre cumplimiento del objetivo de déficit público a 31 de diciembre de 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Está el Sr. Presidente en condiciones de garantizar que Canarias cumplirá el objetivo de déficit público del 1,5% a 31 de diciembre de 2012?*

En Canarias, a 20 de septiembre de 2012.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-0524 Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre órdenes del Gobierno del Estado respecto a la atención de ciudadanos no asegurados ni beneficiarios de SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 5.998, de 11/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Morera Molina, del GP Socialista Canario, sobre órdenes del Gobierno del Estado respecto a la atención de ciudadanos no asegurados ni beneficiarios de SNS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Jesús Morera Molina, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué órdenes han llegado desde el Gobierno del Estado respecto a la atención de ciudadanos no asegurados ni beneficiarios del SNS y qué aplicación se va a realizar en Canarias de estas medidas?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jesús Morera Molina.

**8L/PO/P-0525 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre afección a las cuentas autonómicas del techo de gasto para los Presupuestos Generales del Estado en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.022, de 13/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre afección a las cuentas autonómicas del techo de gasto para los Presupuestos Generales del Estado en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo va a afectar las cuentas autonómicas de Canarias en el próximo ejercicio, con el techo de gasto que pretende aprobar el Gobierno de España para los Presupuestos Generales del Estado en 2013?*

Canarias, a 13 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**8L/PO/P-0527 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre el auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife sobre la moción de censura en el Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

*(Registro de entrada núm. 6.049, de 14/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre el auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife sobre la moción de censura en el Cabildo Insular de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al consejero de la Presidencia el auto que sobre la moción de censura en el Cabildo Insular de El Hierro ha dictado el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, que condena al pago de las costas al Gobierno de Canarias por litigar en asuntos ajenos a sus competencias?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

**8L/PO/P-0528 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cese de la viceconsejera de Educación, D.ª Manuela de Armas, por su intervención en el CEIP Orobal en la inauguración del curso escolar, dirigida al Sr. consejero Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.050, de 14/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cese de la viceconsejera de Educación, D.ª Manuela de Armas, por su intervención en el CEIP Orobal en la inauguración del curso escolar, dirigida al Sr. consejero Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Piensa cesar a la viceconsejera de Educación, D.ª Manuela de Armas, por su inapropiada intervención en el CEIP Orobal, durante la inauguración del curso escolar?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PO/P-0529 De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre funcionario del Instituto Canario de Vivienda que regenta empresa de tasación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.051, de 14/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.ª Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre funcionario del Instituto Canario de Vivienda que regenta empresa de tasación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión merece al Gobierno de Canarias que un alto funcionario del Instituto Canario de Vivienda, sin compatibilidad para el ejercicio de actividad privada, regente una empresa de tasación de viviendas para su posterior desahucio?*

Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/P-0530 Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre abono de subvención al Ayuntamiento de Valverde para ejecución de proyecto de desarrollo del Polígono Industrial de Santiago, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.052, de 14/9/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- Del Sr. diputado D. Agustín Padrón Benítez, del GP Popular, sobre abono de subvención al Ayuntamiento de Valverde para ejecución de proyecto de desarrollo del Polígono Industrial de Santiago, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Agustín Padrón Benítez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*Mediante Orden número 1013/2008, de fecha 12 de diciembre de 2008, se concedió subvención nominativa al Ayuntamiento de Valverde para ejecución de proyecto de desarrollo del Polígono Industrial de Santiago, ejecutada y justificada en tiempo y forma.*

*¿Por qué motivo no se ha abonado la totalidad de dicha subvención al beneficiario?*

Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agustín Padrón Benítez.



**8L/PO/P-0531 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre control sobre los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.053, de 14/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre control sobre los vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Ejerce el Gobierno algún control sobre los vertidos que se producen hacia el mar?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/P-0532 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular Canaria de Educación, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.079, de 14/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular Canaria de Educación, dirigida al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Por qué el Gobierno canario ha rechazado la toma en consideración de la Proposición de Ley de Iniciativa Popular Canaria de Educación?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

**8L/PO/P-0534 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre retraso del Gobierno de España en las retribuciones de la Central Hidroeléctrica de Chira y Soria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.085, de 14/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre retraso del Gobierno de España en las retribuciones de la Central Hidroeléctrica de Chira y Soria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Conoce las causas del retraso del Gobierno de España en establecer las retribuciones de la Central Hidroeléctrica de Chira y Soria?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**8L/PO/P-0535 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo pesquero con Portugal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 6.089, de 17/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo pesquero con Portugal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo pesquero con Portugal?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, Juan Pedro Hernández Rodríguez.

**8L/PO/P-0536 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la aportación económica del Estado para el abono de las ayudas al transporte a las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.090, de 17/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la aportación económica del Estado para el abono de las ayudas al transporte a las entidades deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David De la Hoz Fernandez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Ha recibido el Gobierno de Canarias la aportación económica del Estado para el abono de las ayudas al transporte a las entidades deportivas?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO, David De la Hoz Fernández.

**8L/PO/P-0538 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre tesis expresada por el Presidente del Gobierno respecto a la necesidad de revisar el encaje constitucional de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.142 de 18/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre tesis expresada por el Presidente del Gobierno respecto a la necesidad de revisar el encaje constitucional de la Comunidad Autónoma, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Comparte usted la tesis expresada por el Presidente del Gobierno de Canarias respecto a la necesidad de revisar el encaje constitucional de nuestra Comunidad Autónoma en el Estado?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

**8L/PO/P-0539 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medidas para la recuperación económica y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.144, de 18/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre medidas para la recuperación económica y la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias para la recuperación económica y la creación de empleo en Canarias?*

En Canarias, a 17 de septiembre de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

**8L/PO/P-0540 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cambios en la composición del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.145, de 18/9/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre cambios en la composición del Consejo Escolar de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios ha empleado el Gobierno de Canarias para los recientes cambios introducidos en la composición del Consejo Escolar de Canarias?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

**8L/PO/P-0541 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuestas en materia de energías renovables trasladadas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.167, de 18/9/12.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuestas en materia de energías renovables trasladadas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las propuestas que, en materia de energías renovables, ha trasladado el Gobierno de Canarias al Ministerio de Industria, Energía y Turismo?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-0544 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.215, de 19/9/12.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

14.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre Ley Canaria de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Considera necesario que la Comunidad Autónoma de Canarias cuente con una Ley Canaria de Educación?*

Canarias, a 19 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-0547 Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre declaraciones en relación a la falta de fármacos para el cáncer en las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registros de entrada núms. 6.243 y 6.245, de 21/9/12.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre declaraciones en relación a la falta de fármacos para el cáncer en las farmacias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo establecido en el artículo 173.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de carácter urgente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Cuál es su opinión sobre las declaraciones publicadas recientemente en diferentes medios de comunicación en relación a la falta de fármacos para el cáncer en las farmacias de Canarias?*

Canarias, a 21 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.



Parlamento de Canarias

---

